



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2012-2013**

**Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Curso: 2º de Bachillerato**

**Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

La presente programación tiene como punto de partida el **Decret 142/2008** (DOGC núm. 5183), en el cual se establece el currículum de bachillerato.

### **1. Objetivos:**

Según el **Decret** mencionado anteriormente, las materias de lengua catalana y literatura y de lengua castellana y literatura del bachillerato tienen como finalidad el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Valorar las lenguas como medios por comunicar y para la cohesión social, como herramientas de aprendizaje, y como instrumentos de acceso al ocio y al placer estético.
2. Leer, analizar, explicar, apreciar y valorar de manera crítica los textos literarios, por tal de entenderlos y de interpretarlos de acuerdo con los diferentes contextos históricos y sociales.
3. Potenciar la capacidad de imaginación y de abstracción, por descubrir la literatura como vía de representación e interpretación del mundo y de la vida, cosa que comporta un enriquecimiento personal directamente relacionado con la capacidad por disfrutar del placer estético.
4. Expresar oralmente, por escrito y con el uso de otros medios complementarios, la reflexión que genera la lectura y el análisis de textos literarios.
5. Participar de manera activa, reflexiva y crítica en interacciones comunicativas de diferente forma, necesarias para la realización de las tareas, la construcción de conocimientos o la participación en la vida social.
6. Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales propios de los diferentes contextos de la vida social y cultural, y especialmente de los ámbitos académicos y de los medios de comunicación.
7. Emplear correctamente la lengua y el lenguaje audiovisual en diferentes situaciones y con diferentes finalidades, especialmente en el ámbito académico. Tomar conciencia de la propia manera de expresarse por mejorar la eficacia comunicativa.
8. Hacer del conocimiento gramatical una herramienta eficaz por profundizar en la comprensión, análisis y comentario de textos y, en general, en la mejora del uso de la lengua.
9. Obtener, interpretar y valorar informaciones de varios tipos y opiniones diferentes, empleando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Conocer y valorar la riqueza de la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo actual y más concretamente de Catalunya y de España. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua catalana y castellana así como los autores y las obras relevantes.



11. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que comportan juicios de valor y prejuicios.

## **2. Competencias generales:**

### **Competencia comunicativa**

- Leer textos comprensiva y expresivamente.
- Escuchar activamente.
- Argumentar la opinión personal.
- Componer textos con ideas y conceptos abstractos que cumplan las normas de adecuación, coherencia, cohesión y corrección..
- Mejorar la corrección de los escritos.
- Expresar ideas con claridad.
- Priorizar ideas.
- Sintetizar textos.
- Concretar ideas o conceptos abstractos.
- Redactar textos que cumplan las normas de adecuación textual.

### **Competencia estética y literaria**

- Reconocer las características de los textos literarios.
- Utilizar el vocabulario adecuado a la temática.
- Atribuir significados a textos y expresiones.
- Mostrar sensibilidad y capacidad para interpretar temáticas, ideas, argumentos y posiciones.

### **Competencia plurilingüe e intercultural**

- Desarrollar el interés por compartir la opinión personal.
- Contrastar la opinión con los compañeros.
- Trabajar en equipo.

### **Competencia en la búsqueda y el tratamiento de la información**

- Utilizar el diccionario y la enciclopedia.
- Buscar información usando distintos recursos y fuentes documentales tradicionales.
- Buscar información usando distintos recursos y fuentes documentales mediante los distintos recursos y fuentes documentales que proporcionan las nuevas tecnologías.



### **Competencia digital**

- Utilizar de forma ágil las nuevas tecnologías para la búsqueda documental y la producción textual.

### **Competencia personal e interpersonal**

- Desarrollar interés por la actividad de leer y autonomía en la lectura.
- Exponer las ideas propias con confianza y seguridad en sí mismos.
- Relacionarse de forma positiva con los compañeros, en interacciones formales e informales.

### **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo**

- Relacionar nuevos aprendizajes con conocimientos previos.
- Autoevaluar los aprendizajes adquiridos.
- Prestar atención.

## **3. Criterios de evaluación y recuperación:**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 142/2008 - DOGC núm. 5183-)**

1. Comentar el contenido de textos orales, escritos o audiovisuales por tal de confrontarlos con los propios conocimientos o con información obtenida en otras fuentes, y adoptar una posición crítica, bien argumentada y constructora de la opinión personal.
2. Realizar exposiciones orales donde se desarrollen temas de un ámbito curricular, social, cultural o literario, tras haber realizado un proceso de documentación de organización de ideas y de planificación de la estructura del discurso, y adecuar las técnicas de apoyo audiovisual a la dinámica de la exposición y a las especificidades de los destinatarios y destinatarias.
3. Elaborar mensajes escritos con finalidades diversas, todo adaptando la estructura de cada uno de los textos al tipo de discurso que más se ajuste a las necesidades comunicativas, todo valorando la reflexión y la aplicación de los criterios de adecuación, coherencia, cohesión y corrección en el producto final.
4. Aplicar sistemáticamente los conocimientos metacognitivos, lingüísticos, sociolingüísticos, pragmáticos, discursivos (adecuación, coherencia y cohesión) y de corrección como base de regulación en la elaboración de textos orales, escritos y audiovisuales propios, de forma que se promueva el logro de la autonomía y el rigor en la corrección y autoevaluación de las propias habilidades comunicativas.
5. Realizar textos sobre temas literarios o relacionados con temáticas de actualidad social o cultural de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los componentes de un trabajo académico y teniendo cura de la comunicación de los resultados, nuevos conocimientos o



- el producto final de forma oral, escrita o audiovisual de forma que respete la formalidad propia de estos trabajos.
6. Leer significativamente durante el curso las obras programadas de las literaturas catalana y castellana, todo valorando el enriquecimiento personal aportado.
  7. Planificar la captación y la selección de la información con las valoraciones críticas de las fuentes empleadas; elaborar y organizar la información obtenida por tal que sea susceptible de análisis y discusión, y favorezca la construcción de nuevos conocimientos.
  8. Cooperar con los compañeros y compañeras en la realización de tareas de aprendizaje demostrando capacidad de organizarse, responsabilizarse, compartir la información y evaluar el funcionamiento del equipo de trabajo.
  9. Analizar y valorar críticamente el uso de la lengua como transmisora de pensamiento objetivo y subjetivo y, en este sentido, sujeta a las normas sociales y de convivencia, al derecho de las personas, a las relaciones de igualdad y de trato interpersonal, todo rehuyendo los prejuicios asociados a determinados usos lingüísticos que representan exclusión, rechazo o negación ajenas.
  10. Conocer y valorar la riqueza lingüística que representa la realidad social de Catalunya y de España y establecer relaciones semánticas, léxicas y estructurales entre las propias lenguas de uso y las otras lenguas de la comunidad lingüística internacional. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se establece en el **Decret 142/2008** (DOGC núm. 5183), la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y diferenciada y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Evaluación de **las lecturas individuales** exigidas y de las pruebas objetivas, trabajos, comentarios o fichas de lectura realizados a partir de las mismas.
- Elaboración, **individual o en grupo, de trabajos** sobre otros aspectos de la programación (géneros literarios, literatura y sociedad, historia de la literatura, etc.). Dichos trabajos podrán presentarse bajo formatos distintos: mecanografiados, presentaciones con guión previo, esquemas, etc.
- Realización de **actividades prácticas** sobre distintos aspectos de la asignatura: análisis y comentarios de textos, ejercicios léxicos, producción de textos, etc.
- Realización de **pruebas objetivas globales** (al menos una por evaluación) donde se muestre el grado de asimilación de los contenidos y de dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

### Evaluación de la ortografía y la expresión:

Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las vigentes pruebas de acceso a la Universidad, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con



arreglo al baremo de las PAU, el cual se transcribe íntegramente en el **anexo** con que se cierra la presente programación.

La **nota de evaluación** se obtendrá con arreglo a los criterios siguientes:

- **70%** de la nota se obtendrá a partir de los resultados de:
  - las **pruebas objetivas globales** (al menos una por evaluación) (40%)
  - las **lecturas individuales prescritas** por el Dpt. d'Ensenyament. (30%)
- El **30%** restante dependerá de:
  - Las actividades prácticas
  - Los trabajos individuales o en grupo.
- **ADVERTENCIAS:**
  - Para **aprobar la evaluación** y el **curso** es necesaria una puntuación **mínima de 5** en cada uno de los bloques en los que se reparte la materia del curso.
  - Se podrá suspender la evaluación y/o la asignatura si no se supera la evaluación de las lecturas obligatorias prescritas por el Dpt. d'Ensenyament.
  - Una falta de disciplina o llegar tarde a clase repetidamente repercutirá de forma negativa en la nota de la evaluación, en concreto un 15 % menos. (Ver el NOFC)

#### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:**

- **No** se realizarán pruebas objetivas de recuperación a lo largo del curso
- Al ser la evaluación continua, en cada prueba escrita u oral se incluirán aspectos estudiados en unidades didácticas anteriores. También se podrá realizar actividades de refuerzo específicas a lo largo del curso.
- Los alumnos que no superen la asignatura a lo largo del curso o tengan pendiente una o varias lecturas, deberán realizar una **prueba extraordinaria o actividades de recuperación o refuerzo, o ambas** en la convocatoria extraordinaria. En este caso la calificación máxima será de **SUFICIENTE**

#### **NORMAS DE CLASE:**

- Llegar puntualmente.
- Sentarse en el lugar asignado por el/la tutor/a o el/la profesor/a, si así lo cree conveniente.
- Mantener la mesa, la silla y el aula limpias.
- Queda prohibido comer y beber en clase.
- No se saldrá del aula durante la hora de clase, salvo por causas de fuerza mayor.
- Al terminar la clase, habrá que dejar la silla y la mesa en su lugar.
- En las últimas clases del día, deberá colocarse la silla encima de la mesa.



- Traer el material necesario para la clase.
- Desconectar cualquier tipo de telefonía móvil.

#### 4. Contenidos:

##### Dimensión comunicativa

##### 1. Participación en interacciones orales, escritas y audiovisuales

- Gestión fluida y espontánea de las interacciones orales escritas y audiovisuales para la realización de las tareas académicas y para la construcción del conocimiento. ..
- Uso de las estrategias necesarias por adecuarse en cada momento a los otras participantes en la interacción y por colaborar eficazmente, sea qué sea el dominio que tengan de la lengua. ..
- Uso de las estrategias necesarias por tomar la palabra o intervenir en el momento adecuado y colaborando porque la interacción sea exitosa; también por defender los puntos de vista personales con precisión y respeto verso las otras personas. ..
- Participación en conversaciones y discusiones con flexibilidad y eficacia, matizando las propias opiniones y respondiendo adecuadamente en situaciones de humor, doble sentido, formales o de cariz coloquial.

##### 2. Comprensión de discursos orales, escritos y audiovisuales ..

- Observación atenta de la variedad de discursos, identificación del registro lingüístico y del género o tipología, si procede, y análisis pragmático de los discursos para una captación rigurosa del contenido, con objeto de adoptar una posición crítica en su interpretación. ..
- Lectura y trabajo sistemático de varios discursos, con interpretación guiada de las ideas complejas y posicionamiento crítico ante el texto literario, los medios de comunicación u otras.
- Identificación y contextualización de manifestaciones mediáticas diversas, con atención especial a la estructura de los géneros literarios y periodísticos. .. Interpretación crítica de textos literarios, de los medios de comunicación y de la vida académica dónde se desarrollen mensajes con referencias socioculturales complejas. ..
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de las bibliotecas virtuales.

##### 3. Producción de discursos orales, escritos y audiovisuales ..

- Búsqueda y elaboración de conceptos o ideas útiles para la organización y para el desarrollo general del discurso, y posicionamiento o comentario crítico sobre la información elaborada. ..



- Conocimiento y uso de las técnicas de manejo de las ideas para la elaboración de discursos, aplicando los conocimientos adquiridos también en otras materias: presa de apuntes, lluvia de ideas, ordenación en esquemas y mapas conceptuales, etc.
- Planificación de la estructura del discurso en relación con los géneros dentro de cada registro, fundamentalmente en los de los medios de comunicación. ..
- Organización del discurso en función del uso de recursos verbales y no verbales (audiovisuales) de apoyo, atendiendo al nivel de interacción con otros hablantes (dialéctica, corrección, assertivitat). ..
- Conocimiento y uso de las técnicas de comunicación audiovisual, todo relacionando los elementos verbales y no verbales con la expresión y la presentación de las ideas, experiencias o sentimientos. ..
- Elaboración de mensajes orales, escritos y audiovisuales a partir de las estructuras de cada una de las tipologías textuales o audiovisuales concretas. ..
- Aplicación de la reflexión metalingüística y metacognitiva (adecuación, coherencia, cohesión y corrección) como base de regulación en la elaboración de las producciones propias y en su presentación final.

#### 4. Conocimientos para la mejora de la comprensión y expresión ..

- Análisis y reconocimiento de las exigencias de los diferentes tipos de texto que posibilite la interiorización de las diversas reglas de funcionamiento y su uso consciente. ..
- Aplicación reflexiva de las características lingüísticas según las diferentes necesidades discursivas: persuasión, explicación, mandato, expresión de la propia opinión, narración, descripción objetiva de hechos o situaciones, etc. ..
- Uso de conectores, tanto por hacer frente a las necesidades anafóricas por conseguir la cohesión textual, como de los marcadores de las relaciones entre los diferentes segmentos significativos (adverbios, locuciones, conjunciones, preposiciones, etc.). ..
- Análisis de las relaciones significativas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y su adecuación al contexto, con una atención especial a los contextos académicos y sociales. ..
- Reconocimiento de los diferentes niveles de uso de la lengua y de las necesarias convenciones que cada uso comporta. ..
- Uso de las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas en la realización de los textos propios. ..
- Reconocimiento y uso de los recursos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de los discursos y las aportaciones de los otros en el propio (citaciones, referencias, etc.). ..
- Reconocimiento y uso de la correlación entre la imagen, el sonido, el gesto y la palabra en los productos comunicativos orales y audiovisuales. ..
- Capacidad de usar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua para la autoevaluación y corrección de las producciones propias.



### **Dimensión de búsqueda y tratamiento de la información**

- Elaboración de textos en la realización de los cuales haga falta la captación, selección procesamiento e interpretación de datos y la comunicación oral, escrita y o/ audiovisual de los resultados. ..
- Identificación y localización de la información contrastando el rigor y la credibilidad. ..
- Elaboración de contenidos interpretando la vinculación entre varias informaciones y ampliando el conocimiento. ..
- Elaboración del producto final con la forma y el contenido adecuados. ..
- Comunicación pertinente del producto final y de las conclusiones, a partir del conocimiento de los canales de difusión. ..
- Uso de las herramientas TIC para la elaboración y la comunicación del conocimiento. ..
- Conciencia de la dimensión ética del manejo y uso de la información (conocer la manera adecuada de respetar los derechos de autoría, de citar adecuadamente las fuentes consultadas siguiendo alguna norma aceptada, de uso ético de la información obtenida, etc.).

### **Dimensión plurilingüe e intercultural**

#### 1. Conocimiento del funcionamiento de la lengua y su aprendizaje ..

- Estrategias para el análisis de los recursos verbales y no verbales de las lenguas que se utilizan en la construcción de la comunicación o discurso oral, escrito o audiovisual ..
- Conocimiento de los disparos comunes y diferenciales de las lenguas, especialmente de su organización en sistemas interconectados: el sonido (y los sistemas de escritura), las palabras (creación y derivación, construcción de significados, los préstamos, las palabras internacionales, etc.), la manera de organizarlas y las oraciones (orden de las palabras, tiempos verbales, componentes de las oraciones, etc.), y los discursos (conexiones entre ideas o los diferentes tipos de texto). ..
- Reflexión sobre los usos sociales de la lengua. La lengua y el poder: sexismo, violencia y discriminación sociocultural en los usos lingüísticos.

#### 2. Conocimiento de las lenguas ..

- Reconocimiento y valoración de la situación de las lenguas al mundo. Familias de lenguas y su evolución (nacimiento, vida y muerte) y las políticas que atañen estas situaciones. ..
- Conocimiento de la situación lingüística en Europa, España y Catalunya: las familias de lenguas; lenguas europeas y las de la emigración; las variedades dentro una lengua; territorios dónde se hablan las lenguas europeas.

#### 3. Comunicación en situaciones multilingües ..

- Percepción de las dificultades de comunicación con personas que hablan otras lenguas, especialmente con las del entorno más próximo. Uso de las estrategias





necesarias por resolver estas dificultades y otras que se pueden producir en situaciones de interacción multilingüe o pluricultural, todo aceptando las peculiaridades de las otras lenguas o culturas presentes. ..

- Identificación y adaptación a las características de las diferentes culturas presentes en situaciones multilingües; gestión de la alternancia de lenguas (o de las variedades de una misma lengua) presentes en estas situaciones y de las rutinas conversacionales según las necesidades de comunicación, de forma que se facilite la cooperación por llevar a buen puerto la interacción. ..
- Dominio de la competencia comunicativa en más de una lengua por realizar intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas en situaciones multilingües: cotidianas en los medios de comunicación, a la calle o en el uso de las TIC, en especial para la realización de tareas académicas. .
- Uso del conocimiento de las lenguas románicas como bagaje que facilita el acceso a otras lenguas de la misma familia, especialmente en la comprensión de textos escritos.

#### 4. Actitudes y lengua ..

- Conciencia de pertenencia a una comunidad lingüística, social y cultural dónde el catalán es vehículo de cohesión social y para la construcción de la identidad y de la cultura. A la vez sensibilidad por comprender la complejidad y diversidad de relaciones que cada cual mantiene con las lenguas y culturas. ..
  - Valoración crítica y rechazo de los prejuicios relativos a las lenguas: lenguas fáciles y difíciles; lenguas primitivas y lenguas de cultura; lenguas sin gramática; lenguas aptas para la ciencia; lenguas superiores e inferiores; lenguas ricas y matizadas, y lenguas pobres. ..
  - Valoración positiva y respeto verso las personas que hablan otras lenguas o variedad lingüística, con interés por conocer y apreciar la cultura, historia, geografía, folclore, literatura y costumbres de los lugares de origen del alumnado recién llegado a las aulas. ..
  - Reconocimiento y actitud crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación rechazo o negación ajenos, y voluntad de superar los prejuicios. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. ..
  - Conciencia de las propias actitudes ante las diferencias de lenguas y culturas y valoración de la riqueza que comporta la aceptación de la variedad lingüística y cultural.
- Contenidos comunes con otras materias
    - Interacción, comprensión y expresión de mensajes orales, escritos y audiovisuales



## 5. Metodología, recursos y material:

### METODOLOGÍA

- 1.- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en los **conocimientos previos de los alumnos**, para lo cual se realizarán unas *pruebas iniciales* a principio de curso y algunas actividades de tanteo antes de iniciar cada parte de una unidad didáctica.
- 2.- La mayoría de los conocimientos de lengua permite un **tratamiento recurrente** en el aula; hay, pues, que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje sea progresivo.
- 3.- La enseñanza de la lengua ha de **partir de lo general y simple** para llegar, paso a paso, a lo particular y complejo, avanzando cada vez hacia contenidos más rigurosos y diversificados.
- 4.- La lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos. Es, pues, necesario lograr una **organización articulada y flexible** de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el **texto**.
- 5.- Los contenidos deben presentarse **claramente estructurados y relacionados entre sí** y con los de otras áreas, para favorecer la adquisición y consolidación por parte del alumnado. Para ello, se utilizarán con frecuencia **esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.**
- 6.- Ha de emplearse una **metodología eminentemente activa**. Se alternará el **trabajo individual, en gran grupo y en pequeño grupo**, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporciona a esta edad la labor de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación o de creación, juegos teatrales, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.
- 7.- Se **distribuirá convenientemente el tiempo** de clase para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: preguntar la lección, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, memorizar algún pequeño poema, etc.
- 9.- Se **informará repetidamente a cada alumno sobre su proceso de aprendizaje**, clarificando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación.
- 10.- Debe fomentarse la participación del alumnado en todas aquellas **actividades complementarias de carácter voluntario** que favorezcan el desarrollo de los contenidos educativos de la materia: recitaciones, lecturas públicas, concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales, etc.
- 12.- Se procurará **equilibrar el tratamiento de la lengua oral y la lengua escrita**, potenciando la primera mediante la exigencia de que los alumnos expliquen, resuman, definan, expongan, argumenten, repliquen, etc., siempre de palabra.

### RECURSOS Y MATERIALES

- ➔ Lectura 1: *Nada*
- ➔ Lectura 2: *Antología de la poesía española. Siglo XX*
- ➔ Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura, 1 Ed. Cruilla*



## 6. Mínimos para superar la materia:

- Elaboración de síntesis de distintos tipos de textos, tanto orales como escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
- Creación de textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Distinción de los componentes básicos y la estructura del léxico español.
- Distinción de los componentes y las estructuras morfosintácticas españolas
- Conocimiento de las variedades sociales y estilísticas de la lengua castellana,.
- Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Lectura y comentario de las dos obras completas prescritas para este curso, de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

## 7. Recuperación de pendientes del curso anterior:

El alumno que tenga pendiente la Lengua castellana y Literatura de 1º de bachillerato deberá:

- Realizar una serie de **actividades de refuerzo**, basadas en las capacidades y los contenidos mínimos. El número y el tipo de actividades estará personalizado.
- Realizar una prueba de recuperación, cuyo contenido será extraído de las actividades de refuerzo.

Consideraciones generales:

1. **Criterios de calificación:** 30% las actividades + 70% la prueba
2. Salvo casos excepcionales, la calificación máxima será de **SUFICIENTE**.
3. **Fecha de entrega de las actividades y realización de la prueba:** miércoles 3 de abril a las 15.30 h., en la sala de actos del IES.
4. El Departamento de Lengua Castellana pondrá una serie de horas a disposición del alumno para resolver sus dudas, normalmente los miércoles a las 16.30 h.

Advertencias:

1. Se convocará a los alumnos afectados a una **reunión informativa**, en la que se les explicará detalladamente esta información.
2. En dicha reunión se les entregará por escrito toda la información facilitada.
3. El alumnado deberá firmar una hoja de asistencia y acuse de recibo del material entregado.
4. En caso de que un alumno no se presente a la reunión informativa, se comunicará al tutor/a personal y a los padres.



## 8. Salidas y actividades fuera del aula:

Data prevista	Lloc	Preu (€)	Hora inici	Hora fi

- A les activitats curriculars els alumnes sancionats també hi hauran d'assistir per considerar-se obligatòries.

## 9. Desarrollo y temporización:

UD	Nom	Hores previstes	Previsió inici
1	La comunicación y el lenguaje. Los niveles de la lengua	2	1T
2	Variedades de la lengua. Clases de palabras	3	
3	Las lenguas de España. Las palabras y su significado	4	
4	El texto y sus propiedades. Enunciado y sintagma	4	
5	Lectura 1: Antología de la poesía española. Siglo XX	4	
6	Los géneros orales. La estructura de la oración. El sujeto	4	
7	Los modos del discurso. Narración, descripción y diálogo. El predicado.	4	2T
8	La exposición. Los argumentos y los complementos verbales	3	
9	La argumentación. La oración	3	
10	Lectura 2: Nada	2	
11	El texto periodístico. La oración compuesta. Coordinación	3	
12	La publicidad. El texto publicitario. La oración compuesta. Subordinación	2	
13	El texto científico-técnico. La subordinación sustantiva	6	3T
14	El texto jurídico-administrativo. La subordinación adjetiva	6	
15	El texto humanístico. El ensayo. La subordinación adverbial.	6	
16	El texto literario.	2	

## 10. Anexo: Criteris generals d'avaluació de les PAU

### Objectius de la prova

Anàlisi, comprensió i producció de textos en llengua castellana i resposta a qüestions sobre llengua i literatura.



Les proves de Llengua castellana i literatura tenen la funció fonamental d'avaluar les habilitats lingüístiques bàsiques dels estudiants preuniversitaris, independentment de quins siguin els estudis que vulguin cursar.

D'acord amb el Reial Decret 1892/2008, de 14 de novembre (BOE 24.11.2008) els continguts avaluable en la prova d'accés a la universitat corresponen al segon curs de batxillerat.

### Estructura de l'examen

Cadascuna de les proves dura una hora i mitja i consta de **tres parts**: en la primera s'avalua la comprensió de textos, en la segona l'expressió escrita i en la tercera es plantegen qüestions lingüístiques específiques.

La prova consta de dues opcions, cadascuna de les quals està encapçalada per un text al qual fan referència algunes preguntes de la primera i la segona part. Els tipus de textos de les dues opcions són complementaris: el primer text és literari i el segon d'un altre registre (científic, tècnic, jurídic, administratiu, humanístic, periodístic, publicitari, etc.). L'estudiant ha d'escollir una sola opció. El text literari podrà ser extret d'alguna de les lectures prescriptives fixades pel Departament d'Ensenyament.

En la **primera part**, les preguntes de comprensió pretenen avaluar la capacitat d'anàlisi i de síntesi de l'alumne, i també comprovar l'assoliment de les lectures literàries prescriptives. Es formularan diversos tipus de preguntes referides a algunes de les qüestions següents:

- Preguntes de lectura crítica.
- Preguntes orientades a determinar el significat d'una paraula, locució, frase feta o expressió en el seu context.
- Preguntes destinades a demostrar que l'estudiant ha entès la informació rellevant que aporta el text, per mitjà de l'elaboració d'una síntesi breu o un esquema, posar títol al text, etc.
- Preguntes de lectura destinades a relacionar parts d'un text entre si o amb el conjunt, a fer inferències i reconèixer implicacions, a seguir la lògica d'un argument i a sospesar la coherència o incoherència d'un raonament.
- Preguntes destinades a demostrar que l'estudiant reconeix el tipus de text, la seva estructura, la intenció de l'autor.
- Preguntes adreçades a avaluar l'habilitat d'analitzar idees, opinions i arguments.
- Preguntes sobre relacions anafòriques, sobre correlacions de temps verbals i sobre l'ús dels connectors discursius, que permeten de valorar el grau de coherència i de cohesió del text.
- Preguntes sobre els recursos expressius del text.

Les preguntes d'aquesta part seran totes, genèricament, de tipus objectiu (amb resposta a triar, vertader o fals, resposta curta, etc.), i **s'hi inclourà sempre** en totes les opcions i models d'examen, amb independència de quina sigui la tipologia del text, **una pregunta de control de les lectures prescriptives corresponents al segon curs de batxillerat**.

Lectures prescriptives per al curs 2012-2013:

Carmen Laforet, «*Nada*».

«*Antología de poesía española (siglo XX)*»

En la **segona part**, articulada a partir de l'elaboració d'alguns escrits propis, l'estudiant ha de demostrar la seva capacitat de produir i modificar textos: d'una banda, ha de saber estructurar,



desenvolupar i argumentar idees entorn d'algun dels temes o motius que es proposen (relacionats bé amb el text de l'opció triada, bé amb els continguts i competències específiques del currículum de segon de batxillerat de la matèria); d'altra banda, ha de demostrar domini de les habilitats i estratègies lingüístiques necessàries per a comprimir o ampliar textos, canviar la intenció de l'autor, reformular en diferents registres, entre d'altres.

Aquesta part s'estructurarà en dos o tres exercicis més o menys breus de redacció, de caràcter divers, que podran incloure des de la síntesi o la paràfrasi d'algun fragment del text inicial, o la descripció d'algun objecte, fins a posar text a unes imatges, elaborar un escrit publicitari o confegir un comentari personal a propòsit d'algun dels temes abordats durant el curs en la matèria de Llengua castellana i literatura.

- La tipologia d'exercicis és molt variada, però alguns exemples són:
- Activitat de resumir
- Redacció de diferents tipus de textos (argumentatiu, descriptiu, narratiu, etc)
- Incorporació de lèxic dins d'un text
- Modificació del text, canviant la intenció de l'autor o el registre
- Exercicis de reducció o ampliació de paràgrafs
- Reescriptura de paràgrafs o frases amb problemes d'expressió

La **tercera part** avalua la capacitat de reflexió lingüística, el coneixement de les estructures gramaticals de la llengua i el domini de la norma. Conté preguntes específiques sobre aspectes sintàctics, lèxics, semàntics, fonètics o ortogràfics. **Aquesta part és comuna per a les dues opcions de l'examen.**

Es posarà èmfasi en el coneixement dels usos gramaticals i normatius, i en la identificació pràctica de conceptes lingüístics. Podrà haver-hi:

- Preguntes sobre l'estructura del text: els connectors i altres marques textuais.
- Preguntes sobre la flexió dels elements verbals i nominals i sobre els usos correctes dels pronoms.
- Preguntes sobre funcions sintàctiques i sobre l'oració composta.
- Preguntes sobre relacions lèxiques: polisèmia i homonímia; sinonímia i antonímia; hiperonímia; hiponímia.
- Preguntes sobre procediments de creació de neologismes i sobre locucions i frases fetes.
- Preguntes sobre la naturalesa dels sons de la llengua i la seva representació ortogràfica.
- Preguntes sobre la variació funcional: el registre lingüístic, graus de formalitat, etc.

Les preguntes d'aquesta part seran també de tipus objectiu, com a la primera part.

### **Criteris generals d'avaluació**

El valor de la **primera part**, de comprensió de textos, és de **quatre** punts; el de la segona, d'expressió escrita, de **quatre** punts i el de la tercera, de reflexió lingüística, de **dos**.

La nota final pot quedar rebaixada pels errors de normativa (gramaticals, lèxics, ortogràfics): es descomptaran 0.1 punts per cada error, sigui del tipus que sigui i sense limitació. El descompte



per faltes s'aplicarà a l'examen en global, un cop sumada la puntuació de totes tres parts. El còmput total de la qualificació de cadascuna de les tres parts mai no podrà ser inferior a 0.

Tant a la **primera part** com a la **tercera** pot haver-hi preguntes de tipus objectiu amb tria de resposta; el valor de cadascuna d'elles serà de 0'50 punts. En aquestes preguntes hi haurà quatre opcions, una de les quals serà la resposta vàlida. Si l'alumne tria la resposta correcta tindrà una puntuació de 0'50 punts, si no respon la pregunta no tindrà cap descompte i si la resposta és errònia tindrà un descompte, que pot oscil·lar entre 0'1 punts i 0'15 punts, segons el tipus d'exercici. El còmput total de la qualificació de cadascuna de les parts mai no podrà ser, en qualsevol cas, inferior a 0..

Els criteris d'avaluació de la **segona part** (expressió escrita) es fonamentaran en la coherència i adequació de l'escrit, la riquesa i precisió lèxica, la maduresa sintàctica i discursiva en general. Com a regla general, el text **ha d'expressar amb claredat les idees i els conceptes, adequats a allò que es demana**.

En un text coherent i cohesionat, allò que es comunica és rellevant i es presenta la informació necessària perquè el lector la interpreti sense entrebancs (no hi ha implícits injustificats, per exemple). S'expressen amb claredat les idees i els conceptes, d'acord amb el que es demana, en un registre adequat al context comunicatiu. El text està ben planificat i ben resolt, amb les parts ben travades. En el cas d'una argumentació, la tesi i els arguments es presenten de manera ordenada.

La riquesa i precisió lèxica es pot mesurar tenint en compte la varietat (no repetir les mateixes tries), el recurs a les relacions lèxiques (sinonímia, hiperonímia), l'adequació al registre o la propietat amb què s'usen els mots.

La maduresa sintàctica i discursiva es pot valorar tenint en compte la varietat d'estructures utilitzades (en l'ús d'oracions compostes, per exemple), l'ús adequat de l'ordre de les paraules, l'ús adequat dels pronoms, o la capacitat d'usar de manera pertinent diversos connectors discursius i signes de puntuació, amb varietat de recursos.

La **correcció normativa** fa referència al coneixement i respecte de les regles ortogràfiques, gramaticals, sintàctiques i lèxiques establertes per les institucions acadèmiques, i es comptabilitza en el descompte de les faltes.

Pel que fa als canvis ortogràfics publicats a la nova edició de la **Ortografia de la lengua española**, 2010, RAE de manera transitòria, no es consideraran errors els canvis normatius que ha presentat la nova edició de la **Ortografía de la lengua española** en el descompte per faltes de la convocatòria de 2012.